

TRIBUNAL COLEGIADO

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: CACERES María Rosa c/MALLISSANI, Daniel Ignacio y/u Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 662/06 que se tramitan ante el Tribunal Colegiado Nº 4, Segunda Secretaría, el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 29 de Diciembre de 2006. Designase como Juez de Trámite a la Dra. María Dolores Molinas (cfr, Art. 543 del C.P.C.C.). Notifíquese. Firmado: Dra. María Dolores Molinas (Juez). Dra. Nora Gloria Abello (Juez), Dr. Omar Américo Bayón (Juez), Dr. Silvia M. Chemes (Secretaria)-. Otro: Santa Fe, 29 de diciembre de 2006. Previo a todo trámite, cumplimente con las leyes 10.244 y 10.727 por parte del presente (boletas colegiales). Notifíquese. Firmado: Dra. María Dolores Molinas (Juez), Dra. Silvia M. Chemes (Secretaria)-. Otro: Santa Fe, 14 de Marzo de 2.007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al poder glosado al Incidente de Pobreza, acuérdatele la participación que por derecho le corresponde. Por Promovida Demanda por Indemnización de Daños y Perjuicios contra Ignacio Daniel MALLISANI y contra la empresa de transporte urbano de pasajeros TRANSPORTADORA MESOPOTAMICA S.R.L. A quién se cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Ténganse presentes las reservas constitucionales planteadas. A lo demás, oportunamente y en su caso. Notifíquese. Firmado. Dra. Nora Gloria Abello (Juez), Dr. Juan Manuel Adur (Secretario).- OTRO: Santa Fe, 8 de mayo de 2.007. Atento lo manifestado, publíquense edictos en el Boletín Oficial citándose al accionado Daniel Ignacio Mallissani a comparecer y estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Autorízase a los profesionales propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. 18/5/2007. Fdo. Dra. María Dolores Molinas, Juez. Dr. Juan Manuel Adur, Secretario.

S/C15370 Jun. 27 Jun. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "MERCADO ALEJANDRO DANIEL s/ Quiebra", Expte. 355/2007, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Alejandro David Mercado, argentino, mayor de edad, casado, de apellido materno Romero, domiciliado realmente en calle Urquiza Nro. 3668, de Santa Fe, DNI. Nro. 29.262.980, empleado policial y con domicilio legal en calle Corrientes 2651, 2do. Piso de esta ciudad lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (API), oficiándose a sus efectos; 6) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 27/06/2007 a las 10.00 horas, en Secretaría del Juzgado. 8) Fijar hasta el día 21 de Agosto de 2007 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, Sindicatura presentará la lista de los peticionantes y copia simple de la demanda verifictoria. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 9) Fijar los días: 05 de

Septiembre de 2007 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 04 de Octubre de 2007 para la presentación de los informes individuales; y el 16 de Noviembre de 2007 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, Junio de 2007. Sin previo pago (art. 89 - 3 párrafo, Ley 24522). Fdo: Dr. Raúl Gallego (Secretario). Secretaría, 19 de Junio de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 15367 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: FRANCO CELIA RAMONA EDUARDA s/ Quiebra", Expte. 1423//2006, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Celia Ramona Eduarda Franco, argentina, mayor de edad, de estado civil viuda, pensionada, de apellido materno García, domiciliado realmente en calle 12 de Octubre 9724, de Santa Fe, DNI. Nro. 1.784.630, y legalmente en calle Corrientes 2651, 2do. Piso de esta ciudad.- 6) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 27/06/2007 a las 10.00 horas, en Secretaría del Juzgado. 8) Fijar hasta el día 21 de Agosto de 2007 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifictoria. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 9) Fijar los días: 05 de Septiembre de 2007 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 04 de Octubre de 2007 para la presentación de los informes individuales; y el 16 de Noviembre de 2007 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, junio de 2007. Sin previo pago (art. 89, 3er. párrafo. Ley 24522). Secretaría, 19 de junio de 2007. Fdo: Dr. Raúl Gallego, Secretario.

S/C 15366 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, por resolución de fecha 22 de Marzo de 2.007, en los autos: "SASTRE PEDRO AGUSTIN s/QUIEBRA" (Expte. n° 1039 - Año 2.005), se resolvió declarar la Quiebra de Sastre Pedro Agustín, L.E. 7.788.798, de apellido materno Garibotto, con domicilio real en calle Quemés N° 3912 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Suipacha N° 2205, de la misma ciudad asimismo ordenó al fallido y terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen a la sindica los bienes de aquella, que tengan bienes de aquel para que los entreguen al Sindico, quién tomará posesión del mismo, prohibido hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser ineficaces. Es Sindico designado en autos el C.P.N. Osvaldo Antonio Tustanovsky, Mat. N° 8296 - Ley 8.738 - D.N.I. N° 11.723.254, domiciliado en calle Av. A. del Valle N° 6.048 - PA, de la ciudad de Santa Fe. Horario de atención: lunes a viernes de 16,30 hs. a 20,30 hs. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura hasta el 14/08/2007 inclusive, designándose los días 25/09/2.007 y 02/11/2.007 como fechas de

presentación de los Informes Individuales e Informe General. Fdo. Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria). Santa Fe, 15 de Junio de 2.007. Delia B. Gaído, secretaria.

S/C15382Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, por resolución de fecha Mayo de 2.007, en los autos: "NEIS MONICA SILVIA s/QUIEBRA" (Expte. n° 349 - Año 2.007), se resolvió declarar la Quiebra de Neis Mónica Silvia, DNI 14.048.354, argentina, empleada, mayor de edad, domiciliada realmente en Edificio A, 3° Piso, departamento 38, barrio Fonavi Don Bosco de la ciudad de Santa Fe, y legalmente en calle Chacabuco N° 1.830, de la misma ciudad; asimismo ordenó a la fallida y terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen a la sindica los bienes de aquella, que tengan bienes de aquel para que los entreguen al Sindico, quién tomará posesión del mismo, prohibido hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser ineficaces. Es Sindico designado en autos el C.P.N. Osvaldo Tustanovsky, CUIT 23-11.723.254-9, domiciliado en calle Av. A. del Valle N° 6.048 - PA de la ciudad de Santa Fe. Horario de atención: lunes a viernes de 16,30 hs. a 20,30 hs. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura el 10/07/2.007 inclusive, designándose los días 21/08/2.007 y 16/10/2.007 como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General. Santa Fe, 12 de Junio de 2.007. Delia B. Gaido, secretaria.

S/C15381Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, por resolución de fecha 07 de Junio de 2.007, en los autos "OSTA JORGE LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" (Expte. n° 774 Año 2.004), se resolvió declarar la Quiebra de Osta Jorge Luis, L.E. 13.947.021, con domicilio real en calle Rivadavia N° 2911 Piso 2° de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Rivadavia 2911 Piso 3°, de la misma ciudad asimismo ordenó al fallido y terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen a la sindica los bienes de aquel, quién tomará posesión de los mismo, prohibido hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser ineficaces. Es Sindica designado en autos el C.P.N. Margarita Salvatierra, Mat. N° 9980 - Ley 8.738, D.N.I. N° 14.054.020, domiciliado en calle Av. A. del Valle N° 6.048 - PA, de la ciudad de Santa Fe. Horario de atención: lunes a viernes de 16,30 hs. a 20,30 hs. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura hasta el 21/08/2007 inclusive, designándose los días 02/10/2.007 y 27/11/2.007 como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General. Fdo. Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria). Santa Fe, 20 de Junio de 2.007. Delia B. Gaído, secretaria.

S/C15380Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, por resolución de fecha Mayo de 2.007, en los autos: "ACOSTA RODOLFO RAMON s/ Quiebra" (Expte. N° 1370, Año 2.006), se resolvió declarar la Quiebra de ACOSTA RODOLFO RAMON ADRIAN, DNI. 22.070.525, argentino, empleado, mayor de edad, domiciliado

realmente en República de Siria 4270 de la ciudad de Santa Fe, y legalmente en calle Corrientes N° 2608, de la misma ciudad; asimismo ordenó a la fallida y terceros para que dentro del término de 24 horas entreguen a la sindica los bienes de aquella, que tengan bienes de aquel para que los entreguen al Sindico, quién tomará posesión del mismo, prohibido hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser ineficaces. Es Sindica designada en autos la C.P.N. Margarita Salvatierra, CUIT 27-14.054.020-5, domiciliada en calle Av. A. del Valle N° 6.048 - PA, de la ciudad de Santa Fe. Horario de atención: lunes a viernes de 16,30 hs. a 20,30 hs. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura el 24/07/2.007 inclusive, designándose los días 04/09/2.007 y 30/10/2.007 como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General. Santa Fe, 20 de junio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 15379 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RIOS, JULIO CESAR s/ Quiebra" (Expte. 546, Año 2003), se hace saber que el Síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución y se ha procedido a la regulación de honorarios profesionales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de junio de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 15374 Jun. 27 Jun. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en lo autos: "EBERHARDT OLGA LUISA BERTOSSI s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 1538/1999) se ha ordenado hacer saber que por Resolución N° 217 de fecha 12/06/2007, ha concluido el procedimiento concursal de Olga Luisa Eberhardt. Santa Fe, 12 de Junio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 15373 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: VERGARA, BLANCA GUADALUPE s/ Concurso Preventivo - hoy Quiebra" (Expte. N° 949/02), el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 6 de junio de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 15372 Jun. 27 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda

Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "CATTANEO, VILMA AMALIA s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 9 Año 2005, se hace saber que en fecha 23 de Noviembre de 2006 se ha declarado la Quiebra de Vilma Amalia Cattaneo, argentina, DNI N° 6.479.217, con domicilio real en calle Pje. Guiraldes N° 4156, y a los efectos legales en calle Uruguay N° 2952, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación concursal que pueden requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental (arts. 280 y ss. L.C.Q.), atento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley 24522. Se hace saber que el Síndico de este proceso es la CPN María Cecilia Grande. Fdo.: Dr. Dávila (Juez) - Dra. Guayán (Secretaria). Santa Fe, 7 de Junio de 2007. María Guayan, secretaria.

S/C15371Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octavo Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo N° 1551, de la misma, se hace saber que en autos caratulados: "JURETICH, ANDRÉS JUAN S/QUIEBRA" (Expte. n° 383, año 2007) y su acumulado "JURETICH, Andrés Juan s/Concurso Preventivo" (Expte. n° 481, año 2007), por resolución de fecha 15 de Junio de 2007 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. Andrés Juan Juretich, argentino, casado, mayor de edad, apellido materno "Ribell", L.E. 7.891.681, CUIT N° 20-07891681-9, con domicilio real en Avenida Paganini n° 598 de la localidad de Barrancas, provincia de Santo Fe, y domicilio procesal constituido en calle La Rioja N° 2651 de la ciudad de Santa Fe. Se intimo a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación, que serán recibidos por el Sr. Síndico designado en autos, C.P.N. Ariel Raúl Pierella, en el domicilio en calle San Jerónimo n° 3079 de la ciudad de Santa Fe, hasta el día 14 de Agosto de 2007. Lo que se publica a los efectos legales por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Litoral". Santa Fe, 20 de Junio de 2007. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C15364Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación Judicial Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS C/PREISWERK, WASHINGTON S/APREMIO FISCAL, Expte. N° 1513 - año 2006, que se tramita por ante este Juzgado, se ha dispuesto citar y emplazar a la sucesión y herederos de Don Washington Rolando Preiswerk, para que en el termino de ley comparezcan en autos a estar a derecho, conforme a las normas del art. 597 del C.P.C. y C., y de acuerdo a lo ordenado en el decreto que en su parte pertinente dice: ///Santa Fe, 09 de Mayo de 2007. Cítese y emplácese a la sucesión y herederos de Washington Rolando Preiswerk, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho. A tal fin, publíquense edictos conforme a los dispuesto por el art. 597 C.P.C.C. en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Sin perjuicio de ello notifíquese por cédula a los herederos con domicilio conocido. Fdo.: Dr. Daniel Celli (Juez), y Dr. Jorge Gómez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse cinco veces en el término de 10 días conforme lo dispone el artículo 592 del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Sta. Fe; y sin cargo como lo establece el art. 76 del Código Fiscal. Santa Fe, 14 de Junio de 2007. Dr. Jorge Gómez (Secretario). Jorge Gómez, secretario.

S/C15375Jun. 27 Jul. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos: "OYARZABAL, Nilfredo A. c/VERGARA de CORDOBA Martina E. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 422/05, se cita, llama y emplaza a Martina Eustolia Vergara de Córdoba y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre "el inmueble que se encuentra ubicado al Este de un camino público rural, sobre camino al Cementerio de Coronda, encerrando una superficie de 18 Ha 34 As 64,09 Cas", para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Lo que se publica a tales fines en el BOLETÍN OFICIAL y otros medios. Santa Fe, 26 de Abril de 2.007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$11□00267□Jun. 27 Jun. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos: "MARCOS, Luis Miguel Inocencio c/MACEDO DE VILLALBA Manuela y/o sucesores s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 439/06, el Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 18 de Mayo de 2007. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde/s al/los demandado/s. Notifíquese. Firmado. Dr. Dellamónica, Juez - Dr. Alvarez, secretario. Lo que se publica a tales fines en el BOLETÍN OFICIAL y otros medios. Santa Fe, 31 de Mayo de 2.007. Dr. Alvarez, secretario. Elio Alvarez, secretario.

\$11□00266□Jun. 27 Jun. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel O. Celli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Gómez, en autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO C/SAMBALLIONE AIDA NELIDA S/APREMIO FISCAL" (Expte. N° 230/2007), ha ordenado notificar mediante este edicto a la demandada Aida Nélida Samballione y/o quien resulte jurídicamente responsable, lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Marzo de 2007. Por presentadas, domiciliadas y en el carácter invocado acuérdales la intervención legal correspondiente, en mérito al poder acompañado. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio contra la Sra. Aida Nélida Samballione, por cobro de la suma de \$20.508,08.- con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago al Sr. Oficial de Justicia. Asimismo trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado, si fuera propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 50% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. En el mismo acto cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de dieciséis (16) días no oponen excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Otórgasele al funcionario interviniente facultades de ley, incluso las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública de ser necesario y con la debida moderación. Al punto 6 del petitorio del escrito de demanda: téngase presente, Resérvese sobre con documental en secretaría. Notifíquese. Fdo.: Dr. Celli (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). "Santa Fe, 30 de mayo de 2007. Agréguese y téngase presente. A los fines indicados notificación a la accionada de conformidad al art. 28 Ley 5066, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese." Fdo.: Dr. Celli (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 13 de Junio de 2007. Jorge Gómez, secretario.

S/C□15369□Jun. 27 Jun. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Secretaría a cargo del Dr. Walter Hrycuk, en autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS CENTRO c/ TABORDA RAMON y Otra s/ Apremio Fiscal" (Expte. Nro. 527/2006), ha ordenado notificar mediante este edicto a los demandados RAMON TABORDA y ADELAIDA SALVA DE TABORDA y/o quien resulte jurídicamente responsable, lo siguiente: "Santa Fe, 18 de mayo del año 2007. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes, y las costas del pleito. Regístrese y hágase saber. Santa Fe, 7 de junio de 2007. Fdo: Dr. Ríos, Juez. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 15368 Jun. 27 Jun. 29

Por. Disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en los autos caratulados: "ANTON, JUAN CARLOS c/ARACH, SIMÓN AUGUSTO Y OTROS s/USUCAPIÓN" Expte N° 171 año 2007. se cita Al Sr. Simón Augusto Arach y/o sus herederos Sres: Nélida Arach, Antonio Juan Arach, Linda Japaze, Linda Esther Arach, Olga Arach, Aria Beatriz Arach, Yamile Arach, Moises Augusto Arach y/o quienes revistan la calidad de tales, y/o quien resulte propietario y/o se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Descripción del inmueble a usucapir: una fracción de terreno de campo ubicada en jurisdicción del Distrito Monje, del Dpto. San Jerónimo de esta provincia, el que según plano de mensura para la adquisición de dominio por posesión, confeccionado por el Agrimensor José Luis Macari en diciembre de 2005, inscripto en el Dpto. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia de Santa Fe, bajo el Duplicado N° 838 del Dpto. San Jerónimo en fecha 6 de febrero de 2006, se designa como lote "Uno" y tiene las siguientes medidas, linderos y superficie: Mide 192,85 metros en su lado Norte (lado "B-C") por donde linda con don Juan Pedro Durand, 211,07 mts. en su costado Sud (lado "A-DI") por donde linda con propiedad del actor don Juan Carlos Antón, 194,74 mts. en su costado Oeste (lado "A-B") por donde linda con más terreno del Sr. Juan Carlos Antón y 193,86 mts. en su costado Este (lado "C-D") por donde linda con propiedad de los Sres. Diego Antonio Giovanetti y otros, encerrando una superficie de 3 Has. 91 As. 38 Cas. 14 dm.2. Se empadrona bajo la partida del Impuesto Inmobiliario N° 11-16-00-154404-0000-9. Santa Fe, 28 de mayo de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11 00286 Jun. 27 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en lo autos: "EBERHARDT, RENE IGNACIO s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 1538/1999) se ha ordenado hacer saber que por Resolución N° 416 de fecha 12/06/2007, ha concluido el procedimiento concursal de René Ignacio Eberhardt. Santa Fe, 19 de Junio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 15361 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición de la señora Jueza Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto declarar finalizado el concurso preventivo del señor OSCAR DANIEL IVES GHECO, DNI. N° 8.636.026 y por cumplido el acuerdo preventivo, conforme las resoluciones dictadas en autos "GHECO, OSCAR DANIEL IVES s/ Concurso Preventivo" Expte. 782/03.- Santa Fe, 12 de junio de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C15363Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 17 de esta Ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, en autos: "HABERLAND, JORGE ALBERTO c/ ROSSI PIZZI, SARA ANGÉLICA RAFAELA y ROSSINI, RUBÉN ARNOLDO s/USUCAPION - ORDINARIO - DEM. DECL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - Expte. N° 27 Año 2007, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: ///ronda, 17 de mayo de 2007. Pto. b): Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la parte demandada. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y panel de exhibición de mesa de entradas de este juzgado... Firmado: Dr. Cogliano (Juez) Dr. De Angelis (Secretario). Coronda, mayo 30 de 2007. - Dante D. de Angelis, secretario.

\$ 1100280Jun. 27 Jun. 29

Por disposición de la señora Jueza Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto declarar finalizado el concurso preventivo de la señora LADYS NELIA FRUTTERO, L.C. N° 6.071.144, y por cumplido el acuerdo preventivo, conforme las resoluciones dictadas en autos "FRUTTERO, LADYS NELIA s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 740/03. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C15362Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 22, con sede en calle Pte. Perón N° 2.115 de la Ciudad de Laguna Paiva, a cargo del Dr. Norberto A. Erni, en los autos caratulados: "MAZALAN, IRMA MARIEM c/VOSCA de PAGNUCO, VELIA ALBINA s/USUCAPIÓN" (Expte. 226 Año 2.006), se ha dispuesto publicar con edictos los siguientes decretos: "Laguna Paiva, 12 de mayo de 2.006. Téngase por aceptada la competencia de este Juzgado para entender en la presente causa. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Previamente a lo peticionado ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin de que informe sobre la titularidad del inmueble de autos y en su caso al Registro General de las Personas y Cámara Nacional Electoral para que informen el domicilio de la demandada. Atento el fuero de atracción ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que informe si tramita alguno con la demandada como causante. Agréguese copia de la documental acompañada a los autos. Agréguese copia de la documental acompañada a los autos reservándose el original en Secretaría. Notifiquen Porta y Cilario. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana María Núñez de Salcedo, Juez; Dr. Jorge Luis Christe, Secretario." Otro Decreto: "Laguna Paiva, 04 de Mayo de 2.007. Advirtiéndole el proveyente que en autos se ha incurrido en errores y omisiones que comprometen derechos de rango constitucional y el orden público, en uso de las facultades del art. 21 del C.P.C. y con el objeto de

evitar nulidades incorpórase al texto del decreto de fecha 12-05-2006, luego de la expresión: "acuérdate la participación legal correspondiente"; "Téngase por promovida demanda de usucapión contra VELIA ALBINA VOSCA de PAGNUCO y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto al Tomo 225 Par, Folio 2153 Nro. 56968. Dpto. La Capital. Cítese y emplácese a los accionados para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de Ley". Revócase por contrario imperio el decreto de fecha 10 de Octubre de 2.006, en cuanto tiene a los apoderados de la Provincia por domiciliados en Secretaría. En consecuencia y con el aditamento mencionado, notifíquense los decretos que anteceden en el domicilio legal de Fiscalía de Estado 2do. Piso, Casa de Gobierno, Ciudad de Santa Fe, y a los herederos, por edictos en el BOLETÍN OFICIAL como se solicita. Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto A. Erni, Juez a/c, Juez; Dr. Jorge Luis Christe, Secretario." Laguna Paiva, 4 de Junio del año 2.007. - Jorge Luis Christe, secretario.

\$ 11□00275□Jun. 27 Jun. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR ANGEL FERRERO, DNI N° 2.506.373 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287. Santa Fe, 12 de junio de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□00283□Jun. 27 Jul. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y legatarios de HERNÁN GUSTAVO FERREYRA, DNI 13.190.750, para que hagan valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por la ley 11.287, cumplimentándose con el acuerdo del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 11 de junio de 2007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□00285□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito N° 1 civil y Comercial de la 2da. Nom. sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 publicar en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley citándose y emplazándose a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de SAMUEL DARIO CECCAROSI D.N.I. 13.712.568 a que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 27 de abril de 2.007. - María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□00277□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CIPRIANO CÓRDOBA (L.E. 2.428.058), para que comparezcan a hacer valer, sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 15 de junio de 2007. Beatriz de Piedrabuena, secretaria.

\$15□00278□Jun. 27 Jul. 3

Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELIAS SARAHAN ACHKAR (fallecido en Santo Tomé, Santa Fe el 16 de febrero de 2007) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y con exhibición en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Juez - Dra. Delia Beatriz Gaido, Secretaria. Santa Fe, 4 de junio de 2007. Delia B. Gaído, secretaria.

\$15□00271□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, en autos: "LANTERI SARA BEATRIZ S/SUCESORIO" Exp. N° 509 - año 2007, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Sara Beatriz Lanteri LC 5.381.250, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, de junio de 2007. Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria.

\$15□00281□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN JOSÉ ZEDDE (L.E. N° 6.207.109) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Junio de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$15□00261□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORIA ANTONIA, L.C. N° 6.089.814, fallecida en la localidad de San Jenaro Norte, Departamento San Gerónimo, Provincia de Santa Fe, el 19 de septiembre de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el

BOLETÍN OFICIAL. Conforme ley 11.287 y Acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3. Santa Fe, 14 de Junio de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$15□00260□Jun. 27 Jul. 3

Por Disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "CERVIGNI, ALICIA DORA S/SUCESORIO", Expte. 686/2007, se llama, cita y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Alicia Dora Cervigni, LC 0.750.713, fallecida en esta ciudad el 27 de abril de 2007, para que en el término de ley los hagan valer. Secretaría, 15 de junio de 2007. Walter Hrycuk, secretario.

\$15□00254□Jun. 27 Jul. 3

En autos Caratulados: "VAZQUEZ, NESTOR RAÚL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 214/07) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación, del Departamento Judicial de Santa Fe cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, legatarios y acreedores de Vázquez Néstor Raúl, DNI 6259211, argentino, domiciliado en calle Piedrabuena 6081 de esta Ciudad de Santa Fe, fallecido el día 7 de Febrero de 2007. Santa Fe, 4 de Junio de 2007. Beatriz de Piedrabuena, secretaria.

\$15□00258□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, FRANCISCO s/SUCESORIO" (Expte N° 514 Año 2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FRANCISCO RODRIGUEZ, DNI: 6.709.087 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 19 de Junio de 2007 - María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□00252□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Srta. CECILIA MONICA BLANCHE SOAJE, D.N.I. N° 05.881.343, Para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "BLANCHE SOAJE, CECILIA MONICA s/SUCESORIO" Expte. 178/2007, dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro.3. Santa Fe, 18 de mayo de 2007. -

María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□00246□Jun. 27 Jul. 3

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria Unica, de la ciudad de Santa Fe, en autos "ALGUACIL, LIDIA RAMONA" Expte. N° 427, Año: 2007, cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a herederos, legatarios y acreedores de LIDIA RAMONA ALGUACIL, L.C. 6.107.005, argentina, domiciliada en calle Ituzaingó N° 2358 de la ciudad de Laguna Paiva.. Santa Fe, 14 de junio de 2007. - Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□00250□Jun. 27 Jul. 3

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados VELAZQUEZ, ANGELA CIRIACA s/Sucesorio, Expte. N° 486 Año 2007, de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, ANGELA CIRÍACA VELAZQUEZ L.C. 5.359.187 fallecida el día 16 de agosto de 1999 en esta ciudad de Santa Fe hija de Tomás Velázquez y Camila González y de don ANTONIO CADENAS, DNI M 3.168.597 hijo de José Cadenas y María de los Dolores González fallecido el día 25 de diciembre de 2001 en la ciudad de Pilar, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 6 de junio de 2007. - María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□00247□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. JOSE GAUDENCIO FERNANDEZ, L.E. N° 03.167.039, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: FERNANDEZ, JOSE GAUDENCIO s/SUCESORIO, Expte. 947/2005, dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro.3. Santa Fe, 17 de mayo de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□00245□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe Distrito N° 1; en autos ALONSO, ANGEL RAFAEL s/Sucesorio, (Expte: 566/2007) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL RAFAEL ALONSO, L.E. 3.168.827, para que dentro del término de ley y

bajo apercibimientos, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y puertas de Juzgado. Santa Fe, 14 de mayo de 2007. - Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□00237□Jun. 27 jul. 3

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GRIGOLATO, ADELA S/SUCESORIO" (Expte. 280/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Grigolato Adela, L.C. 6127252, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 19 de junio de 2007. Mónica De Caminos, prosecretaria.

\$15□00236□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ORFILIO GENOR JUSTO MALIZIA, L.E. 6.223.759 y de doña María Delia Sánchez, L.C. 5.893.299 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Autos caratulados: "MALIZIA, ORFILIO GENOR JUSTO Y OTRA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 457/2007. Santa Fe, 14 de Junio de 2007. Dr. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$15□00228□Jun. 27 Jul. 3

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. 464 - Año 2007 - RODRIGUEZ, MONICA PATRICIA s/SUCESORIO" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Mónica Patricia Rodríguez, para que dentro del término legal, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, publicándose edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentándose con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, junio de 2007.- Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Juez) - Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretario).

\$15□00235□Jun. 27 Jul. 3

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

El Señor Juez Dr. Rubén Cottet, del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 15, Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos: Expte. N° 345 - Año 2006 - CUGNO, EDELQUIS RAMÓN s/INCIDENTE VERIFICACION CREDITO en SERVIDIO, José s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 691/2005), ha dispuesto: Citar y emplazar a los herederos del Sr. José Servidio, para que comparezcan en autos, publicándose edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 24 de Abril de 2007.

\$27□00284□Jun. 27 Jul. 3

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral n° 11 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CALCATERRA, AMELIO MARTÍN S/SUCESORIO (Expte. N° 221/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Paula Zuccaro, argentina, jubilada, Libreta Cívica N° 6.319.985, con último domicilio en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, que falleciera en fecha 29 de septiembre de 1993, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que es exhibido en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 11 de Mayo de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$15□00233□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral n° 11 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CALCATERRA, AMELIO MARTÍN s/SUCESORIO" (Expte. N° 221/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Amelio Martín Calcaterra, argentino, jubilado, Libreta de Enrolamiento N° 2.437.856 con último domicilio en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, que falleciera en fecha 23 de octubre de 1992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que es exhibido en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 11 de Mayo de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$15□00231□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/ OSAN RAMON A. s/ Apremio, Expte. N° 327/2006) se ha ordenado la siguiente resolución: Sastre, 16 de mayo de 2007. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado/s hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2º) Costas al accionado/s. 3º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Sastre, 12/6/2007. Fdo. Dr. Dario Matalia, Juez. Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario.

S/C15390Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/ MINA CAROLINA M. s/ Apremio, Expte. N° 329/2006) se ha ordenado la siguiente resolución: Sastre, 16 de mayo de 2007. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado/s hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2º) Costas al accionado/s. 3º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Sastre, 12/6/2007. Fdo. Dr. Dario Matalia, Juez. Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario.

S/C15389Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/ MIRANDA PEDRO s/ Apremio, Expte. N° 315/2006) se ha ordenado la siguiente resolución: Sastre, 17 de mayo de 2007. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado/s hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2º) Costas al accionado/s. 3º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Sastre, 12/6/2007. Fdo. Dr. Dario Matalia, Juez. Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario.

S/C15387Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/ VIVAS CEFERINO s/ Apremio, Expte. N° 331/2006) se ha ordenado la siguiente resolución: Sastre, 16 de mayo de 2007. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado/s hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2º) Costas al accionado/s. 3º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Sastre, 12/6/2007. Fdo. Dr. Dario Matalia, Juez. Dr. Pedro M. Angel Leyes,

Secretario.

S/C.-15388Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/ MIRANDA PEDRO s/ Apremio, Expte. N° 317/2006) se ha ordenado la siguiente resolución: Sastre, 17 de mayo de 2007. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado/s hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2º) Costas al accionado/s. 3º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Sastre, 12/6/2007. Fdo. Dr. Dario Matalia, Juez. Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario.

S/C.-15386Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/ DONNARUMMA RAFAEL LEO s/ Apremio, Expte. N° 313/2006) se ha ordenado la siguiente resolución: Sastre, 17 de mayo de 2007. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado/s hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2º) Costas al accionado/s. 3º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Sastre, 12/6/2007. Fdo. Dr. Dario Matalia, Juez. Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario.

S/C15385Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/ SOSA AGUSTIN s/ Apremio, Expte. N° 311/2006) se ha ordenado la siguiente resolución: Sastre, 17 de mayo de 2007. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado/s hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2º) Costas al accionado/s. 3º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Sastre, 12/6/2007. Fdo. Dr. Dario Matalia, Juez. Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario.

S/C15384Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (Provincia de Santa Fe) dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE CRISPI c/ CARRIZO

GILBERTO Y OTROS s/ Apremio, Expte. N° 325/2006) se ha ordenado la siguiente resolución: Sastre, 17 de mayo de 2007. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado/s hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2º) Costas al accionado/s. 3º) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Sastre, 12/6/2007. Fdo. Dr. Dario Matalia, Juez. Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario.

S/C15383Jun. 27 Jul. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial n° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes de don ABEL QUINTERO, fallecido el 10 de Julio de 2006 en la ciudad de Vera y doña CIRILA ANA CORIA, fallecida el 10 de Febrero de 2005 en la ciudad de Vera; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "QUINTERO ABEL y Otro s/Sucesorio", Expte n° 397/2007 que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Vera, 21 de Mayo de 2007. Fdo. José María Quiroga, Secretario.

\$1100276Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Secretaría Unica, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de VENTURA CLEMENTIN y AURORA SULIGOY para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Junio de 2007. José M. Quiroga, secretario.

\$1100196Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FELIPA MONZON y ELVA MONZON para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 14 de Mayo de 2007. José M. Quiroga, secretario.

\$1100273Jun. 27 Jul. 3

El Sr. Juez de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de PEREZ GLORIA ESMERALDA S/SUCESORIO - Expte. N° 410/07, bajo apercibimiento legales y dentro del término de ley. Vera, 11 de Junio de 2007. Luis Ingaramo, secretario.

\$11□00244□Jun. 27 Jun. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. 560/06 - TRULLI, Silvana Alicia en nombre y representación de su hijo menor TRULLI Franco Carlos s/Gestión de Mantención o Mantenimiento de Apellido Materno" ha ordenado publicar el presente edicto a los fines de hacer saber que la Señorita Silvana Alicia Trulli en nombre y representación de su hijo menor de edad Franco Carlos Trulli ha iniciado, gestión de mantención ó mantenimiento de apellido materno, siendo el apellido del padre GALINDEZ; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de los Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 11 de Junio de 2007. Adriana de Abele, secretaria.

\$11□00274□Jun. 27 Jul. 3

Rafaela, 20 de Junio de 2007.- En autos caratulados "Expte. 78/2007 - WERLEN, DORA LUCIA c/WERLEN JOSE JUAN y RITTINER MARIA y/o sus Herederos s/ Usucapión, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 7 de Junio del 2007... Declárese rebelde al demandado por falta de presentación en juicio. Notifíquese". Fdo: Juan Carlos Ramonda, Juez. Dr. Elido Ercole, Secretario.

\$ 22□00238□Jun. 27 Jun. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Primera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ONELIO AMADO IMSANT, que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 32, año 2007 - IMSANT, Onelio Amado y BARONETTI, Elvira Cresencia s/Sucesorio. Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y

Andrea C. Berger. Rafaela, 7 de Junio de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 21,60□00290□Jun. 27 Jul. 24

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, cita a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante FELIPE HECTOR GAITAN, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer los mismos. Rafaela, 24 de junio de 2007. María Marta Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□00269□Jun. 27 Jul. 3

En autos: Expte. N° 193, Año 2007 - MOHAMED, ISMAEL s/ Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio letrado de los Dres. Carlos Zimerman y Erica González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ISMAEL MOHAMED, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 11 de abril de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 16,20□00201□Jun. 27 Jul. 24

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA DERNA PIAZZONI (Expte. N° 64, Año 2007) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro. Manuel. Remondino. Rafaela, 19/6/2007. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□00248□Jun. 27 Jul. 3

El Señor Juez de 1ra. Instancia Distrito N° 5 Civil, Comercial y del Trabajo 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados HECK ELDO OLIVIO s/SUCESORIO Expte. N° 263 del año 2007, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ELDO OLIVIO HECK para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rafaela 12 de Junio de 2007. - Adriana P. Constantín de Abelé, secretaria.

\$ 18□00185□Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de

esta ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. 429 Año 2007 JUNCO MARIA TERESA y MONROIG, AMERICO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes MARIA TERESA JUNCO y AMERICO MANROIG, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y en el espacio habilitado en los estrados judiciales. Rafaela, 6 de junio de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 22,50 00153 Jun. 27 Jul. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 1408/2006 UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA c/GREGORET, ANGEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la Ciudad de Reconquista (Sta Fe), se cita y emplaza a ANGEL VALENTIN GREGORET, L.E. N° 6.340.809 y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legitimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación paguen la suma de dólares estadounidenses sesenta y cinco mil c/00/100 (U\$S 65.000,00) con más el veinte por ciento (20%) estimados para intereses y costas a la UNION AGRÍCOLA DE AVELLANEDA COOPERATIVA LIMITADA u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez -Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 6 de Junio de 2007. - Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 55 00123 Jun. 27 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FORTUOSO RAIMUNDO ALEGRE y Doña ESMERALDA ERMELINDA MOYANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio, "ALEGRE FORTUOSO RAIMUNDO Y OTRA s/SUCESORIO" (Expte. N° 227/2007), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 8 de Junio de 2007. - Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 13,20 00198 Jun. 27 Jun. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Primera Nominación, de

Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados "BUSEGHIN EVARISTO s/SUCESORIO" (Expte. N° 1109 Año 2006), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don "EVARISTO BUSEGHIN", para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 27 de abril de 2007. - Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□00161□Jun. 27 Jul. 3
